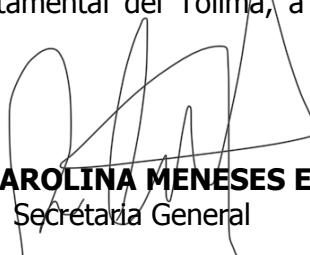


**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	HOSPITAL SAN ISIDRO DE ALPUJARRA TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-097-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	Doctora SONIA MARCELA SANCHEZ ACOSTA , identificada con la cédula de ciudadanía número 41.926.513 y Tarjeta Profesional No. 81.623 del C. S. de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de ALFONSO CRUZ ACOSTA con C.C. 2.126.079; A las compañías de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CON NIT. 860.524.654-6 y a SEGUROS EQUIDAD con NIT. 830.008.686.
TIPO DE AUTO	AUTO No. 038 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	17 DE DICIEMBRE DE 2025
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROcede RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 18 de diciembre de 2025**.



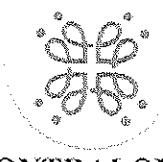
DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 18 de diciembre de 2025** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Transcriptor: Eduard Alberto Triana Rodríguez.



DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF			
AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023	152

AUTO No. 038 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los 17 días del mes de diciembre de 2025, el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer la personería jurídica de la abogada **SONIA MARCELA SANCHEZ ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.926.513 y tarjeta profesional No. 81.623 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de confianza del señor **Alfonso Cruz Acosta**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.126.079, en su calidad de presunto responsable dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-097-2023, adelantado ante El Hospital San Isidro de Alpujarra Tolima .

Esta decisión se realiza en virtud del oficio radicado con el No. CDT-RE-2025-00004975, fechado el 4 de diciembre de 2025, y radicado CDT-RE-2025-00005055 del 12 de diciembre de 2025 remitido mediante los correos electrónicos ssanchez@equipojuridico.com.co.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica al Dra. **SONIA MARCELA SANCHEZ ACOSTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.926.513 y tarjeta profesional No. 81.623 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de confianza del señor **Alfonso Cruz Acosta**, identificado con cédula de ciudadanía No. 2126079, en su calidad de presunto responsable dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-097-2023 adelantado ante el Hospital San Isidro del Municipio de Alpujarra Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDA: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE



JOHANA MEJIA ANDRADE LOZANO
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal



MARIA DEL ROCIO OSPINA SANCHEZ
Investigadora Fiscal